que era parte que se pudiesen
hallar. y se auia a esta defensa
que pido que les tocaz tan
presos de audiencia de fensa
de tanilla. con ayuntamiento de
que fon o lizados = y que se ef
cri ba a tomas fontes fo lizitador
de tanilla. vecino de aquella
nada. para que en re mtrin
guese mi parte persona. auia
a de fensa. de dhas causas
y cuestrasladado. de la
cuestanilla. tiene que traco de la
cuestrado o ale fonuiadeh
nas. y vn trasladado de la
peticion. que dhsa contra
dicion hizo. a conforme
procurador general de la
memoriales se me tan
en re archi vo de tanilla
testado dixeron que quanto a la
nos a ega = en dos y cuida vn aga
gans. lo acordaron y firmaron en apto
fonde carogo a sacado y que no saue